

Resolución Ministerial

Lima, 05 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente electo de la República del Ecuador, Licenciado Lenín Boltaire Moreno Garcés, realizará una visita al Perú y sostendrá un encuentro con el Presidente Pedro Pablo Kuczynski el día 9 de mayo de 2017, por lo que es necesaria la presencia del señor Hugo Otero Lanzarotti, Embajador Plenipotenciario del Perú ante la República del Ecuador, del 8 al 10 de mayo de 2017;

Que, el llamado a Lima, por razones del Servicio, se deberá disponer por Resolución Ministerial, teniéndose en cuenta que el plazo máximo de permanencia será de treinta (30) días, pudiendo ser prorrogado;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 1447, del Despacho Viceministerial, de 3 de mayo de 2017;

De conformidad con la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y en concordancia con los artículos 222 y 223 del Reglamento de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Llamar a Lima, por razones del Servicio, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República del Ecuador señor Hugo Otero Lanzarotti, del 8 al 10 de mayo de 2017, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los gastos por concepto de pasajes, viáticos nacionales y tarifa de aeropuerto que irrogue la presente resolución serán cubiertos por la Asignación para Gastos de Funcionamiento y Gestión de la Embajada del Perú en la República del Ecuador, debiendo rendir cuenta documentada de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 3.- La presente Resolución no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.




Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores